

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 25 de Abril de 1879.

NUMERO 352

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.
Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que lo fueren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á *cinco centavos* (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,
JUAN N. VENERO

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 49 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 9, 45 minutos.

VIERNES 25.—SAN MARCOS EVANGELISTA.—Procesion. *Letanias Mayores*.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Llegada del General Presidente.—Defuncion.

Revista Exterior.

Comercio Americano.—Exportaciones Americanas.—Precios corrientes de café en California.—Cuestion Chileno-Boliviana.

Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.—La enseñanza elemental de las ciencias en los pueblos Germánicos.

Seccion de Avisos.

Anuncios.—Cuadro de importacion.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.
ENTRADA.

Abril 24 de 1879.—El vapor "General Guardia," regresó ayer á la una y media p. m., del Bebedero, pasajeros Mercedes Fonseca y Gregorio Alvarado.—Con 170 libras de carga.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.
Jueves 24.

Artículo 1.º—En la mortual del Señor Julian Escalante, se declaró rebelde á los Señores Maria Prima Serrano, Joaquin Escalante, Francisco Angulo y Potenciana y Gregoria Escalante.

2.—Se aprobó la sentencia de 1ª Instancia en la causa contra Antonio Soto, por detencion arbitraria.

3.—Se declaró sin lugar la súplica de hecho intentada por el defensor de Miguel Sánchez, procesado por abigeato.

San José, 24 de Abril de 1879.

El Secretario,
BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—En el juicio seguido entre los Señores Don Francisco Quesada y Licenciado Don Inocencio Moreno, sobre otorgamiento de una escritura, se señaló para la vista, el día diez y seis del entrante Mayo.

2.—En el juicio ordinario verbal, sobre reclamo de unas leñas, seguido entre los Señores Don Manuel Zamora y Manuel Miranda, se obliga al primero á pagar el segundo el importe de catorce carretadas de leña, consideradas en pié, á justa tasacion, impidiéndole cortar mas leña, hasta el último de Noviembre próximo, sin especial condenacion de costas.

3.—Se aprobó el auto de sobreesimienta dictado en 1ª Instancia en la instruccion seguida para averiguar

quién hurtó unos objetos de la Señora Rafaela Espinosa.

San José, Abril 24 de 1879.

El Secretario,
N. GALLÉGOS.

REMATES.

Se ha señalado las doce del día dos de Mayo próximo entrante para rematar en este Despacho el derecho de arrendamiento de cuatro lotes de terreno municipal denominado "Potrero de Pavas," distrito 9.º, canton 1.º de esta Provincia, bajo las bases siguientes.—El término del arrendamiento será de diez años, siempre que los arrendatarios se comprometan á construir, por su cuenta, de piedra de mampostería las cercas del lote número 1.º que el Municipio se reserva, y á pagar como precio del arrendamiento el seis por ciento anual sobre el valor dado á cada lote. La pension será pagada por anualidades adelantadas, y si durante los diez años del arrendamiento se faltare á esa obligacion, los arrendatarios perderán el derecho adquirido, así como tambien toda clase de mejoras que hayan llevado á cabo, las cuales quedarán á beneficio de la Municipalidad. Si á ella conviniere, vencido el término del arrendamiento, celebrar otro nuevo, los anteriores arrendatarios tendrán la respectiva preferencia y tambien el derecho de tanteo si se dispusiere vender los lotes, siempre que á la espiracion del término el terreno esté sembrado de café; y finalmente, no se dará en arrendamiento mas que un lote á una sola persona, á fin de favorecer á los agricultores pobres. Los lotes son los siguientes:

I.

El marcado en el plano con el número 2: comprensivo de trece manzanas mil novecientas cuarenta y cuatro varas cuadradas en su mayor parte de potrero en buen estado, de tierra colorada, en partes pedregosa y con buen riego, lindante: Norte con el lote número 3 que á continuacion se deslinda: Sur el camino público que conduce á esta Ciudad: Este, el lote número 1.º que se reserva la Municipalidad; y Oeste hacienda de Don Balvareno Vargas, valorado á razon de ciento ochenta pesos manzana.

II.

El marcado con el número 3, constante de trece manzanas cinco mil trescientas cincuenta varas cuadradas, terreno de buena calidad para potrero ó otra labor, con agua todo el año, lindante: al Norte, con el lote N.º 4 rematado ya: al Sur los lotes números 1 y 2 autedichos: al Este calle de entrada en medio con el lote número 6 que adelante se deslinda; y al Oeste hacienda de Don Balvareno Vargas, valorado á doscientos cincuenta pesos manzana.

III.

El marcado con el número 6, comprensivo de doce manzanas ocho mil doscientos ochenta y seis varas cuadradas, con un pedazo quebrado, tierra de diferentes calidades. Descendiendo á la parte baja la tierra es negra, en su mayor parte es de pastos y con agua todo el año; linda: al Norte el lote número 5, rematado ya: al Sur el id. número 7: al Este potrero de Don Mariano Montealegre; y al Oeste el lote número 3, calle de entrada en medio, valorado de doscientos treinta á doscientos cincuenta pesos manzana.

IV.

El marcado con el número 7, comprensivo de trece manzanas siete mil doscientas ochenta varas cuadradas. Casi todo está limpio y de poco fondo, con agua todo el año, y linda: al Norte, el lote número 6: al Sur el id. número 8: al Este potrero de Don Mariano Montealegre; y al Oeste calle de entrada en medio, con el lote número 1.º valorado á doscientos cuarenta pesos manzana.

Quien quisiere hacer postura, ocurra el día y hora señalados.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San José, Abril 22 de 1879.

RAFAEL ELIZONDO.

José María Castro. Manuel Hernández Q.

A las doce del viérnes dos del entrante Mayo, se rematarán en la puerta de este Juzgado y en el mejor postor, cinco lotes de que consta el cuadro número 2 de "Tabacales," jurisdiccion de Guadalupe de esta Ciudad, distrito 6º, canton 1º de esta Provincia, cuyos linderos, superficie y valor, son como sigue:

1.º—El lote N.º I, de seis manzanas y cinco mil cuatrocientas varas cuadradas, valorado á \$ 300 manzana, con una parte de café y el resto de potrero; linda: al Norte, calle de "Mata de Plátano," de por medio, con terrenos del Presbítero Don Ramon Quiros: al Sur, el lote N.º IV del mismo cuadro: al Este, el id. N.º II, callejon nuevo de por medio; y al Oeste, terrenos del Señor Nicolas Solís. Vale \$ 1,962.

2.º—El lote N.º II, con parte de café y lo demas de potrero, consta de dos manzanas y seis mil ciento sesenta varas cuadradas, á razon de \$ 250 manzana, linda: al Norte, calle de "Mata de Plátano" en medio, con terrenos del Presbítero Don Ramon Quiros: al Sur, el lote N.º III, con una quebradita de por medio: al Este, terreno del Señor Agustín Esquivel; y al Oeste, callejon nuevo de por medio, el lote N.º I, y vale \$ 654.

3.º—El lote N.º III, de cuatro manzanas y mil seiscientos ochenta varas cuadradas, al mismo precio que el anterior: al Norte, con una quebradita de por medio, el lote N.º II: al Sur, quebrada del "Patalillo" en medio, el lote N.º V: al Este, potrero del Señor Nicolas Solís; y al Oeste, callejon nuevo de por medio, el lote N.º IV: vale \$ 1,042.

4.º—El lote N.º IV, de dos manzanas y ocho mil seiscientos cuarenta varas cuadradas, tambien á \$ 250 manzana: al Norte, el lote N.º I: al Sur, quebrada del "Patalillo" de por medio, potrero de Don Nicolas y Don Ramon Chavarria: al Este, callejon nuevo de por medio, los lotes Nos. III y V; y al Oeste, terrenos del Señor Nicolas Solís y Señora Juana Esquivel. Vale \$ 716.

5.º—El lote N.º V, de una manzana y cinco mil quinientas veinte varas cuadradas, á razon de \$ 250 manzana, linda: al Norte, quebrada del "Patalillo" en medio, el lote N.º III: al Sur, potrero del Señor Pedro Aguilar: al Este, id. del Señor Nicolas Solís; y al Oeste, callejon nuevo de por medio, el lote N.º IV. Vale \$ 388.

Estos lotes forman la finca perteneciente á la mortual de Don Lorenzo Montes de Oca, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo undécimo, folio cuatrocientos treinta y seis, finca número mil quinientos cincuenta y seis, "Oriental," inscripcion N.º nueve, y se venden separadamente á peticion de partes, para el pago de deudas y costas de la misma mortual. Quien quisiere hacer postura, ocurra, que siendo arreglada, se le admitirá.

Juzgado 2.º Civil y de Comercio en 1.ª Instancia.—San José, Abril 21 de 1879.

SOLOM BONILLA.

D. Iglesias.—J. Ramon Flores.

27.

REGIMEN MUNICIPAL

Vacuna efectuada hoy en esta oficina.

AMBOS SEXOS.

Mojon.....	53.
Guadalupe.....	6.
Mata-Redonda.....	2.
Esta Ciudad.....	5.
Zapote.....	4.

Total.... 70.

Gobernacion de la Provincia de San José.—Abril 24 de 1879.

MANUEL V. ZELEDON.

Lista de los animales presentados á la policia como perdidos.

Enero 7 de 1879.—Una vaca sarda, colorada y blanca.—Una vaca pequeña, melada.—Una id. tuerta, doradilla sin marca.—Un caballo retinto, pintas blancas en el lomo.—Una yegua retinta, id. id.—Una potrancia, doradilla sin marca.—Una yegua id.—Una id. retinta pequeña.—Un caballo, blanco, viejo, arate en el espinazo.

Enero 16.—Una yegua retinta, careta, 3 patas blancas, tuerta y sin marca.—Una vaca hosca, panza blanca.—Un caballo pequeño doradillo, sin marca.—Una yegua rosilla, oscura.—Una id. doradilla, 1 pata blanca, 2 marcas.—Un caballo sonto, melado, mostrenco.—Un potrero, bayo claro, id.—Una yegua retinta, parida, pequeña.—Un caballo doradillo, id.—Un buey blanco, manchado.—Un ternero alazan, panza blanca, sin marca.—Un caballo retinto, patas blancas.—Una yegua retinta, careta, 4 patas blancas, vieja y sin marca.—Un caballo rosillo, sonto, viejo.

Enero 30.—Una yegua baya, regular.—Un caballo pequeño, retinto, entero, un ojo gato, sin marca.—Una yegua colorada, sin marca.—Una id. azuleja, melada, chinga, sin marca.
Febrero 1.º.—Un caballo moro, salpicado.—Una potrancia doradilla, con un lucero en la frente, sin marca.

Febrero 14.—Una yegua vieja, retinta, con una potrancia plateada.—Un caballo colorado, tuerto, pequeño.

Febrero 16.—Una yegua mora, salpicada, sin marca.—Una potrancia zaina, id. id.—Una yegua retinta, con cria.

Febrero 21.—Un caballo zaino.—Un caballo melado, sin marca.—Una yegua colorada, con cria.

Febrero 23.—Una mula retinta negra, nueva.—Un caballo viejo, colorado.—Una potrancia colorada, sin marca.

Febrero 28.—Una yegua doradilla.—Un caballo melado, crin larga, marca confusa.

Marzo 4.—Un buey viejo, negro, dos marcas.—Una yegua chinga, doradilla.—Un caballo careto, retinto, manco, sin marca.—Una yegua grande, retinta, patas blancas.—Una yegua blanca, con cria, sin marca.—Un potrero pequeño, melado, id. id.

Marzo 8.—Un buey sardo, hosco-zorro, dos marcas.—Una ternera barcina, sin marca.—Un caballo rosillo, id.—Un caballo melado.—Un caballo moro, viejo, salpicado.—Un caballo sonto, rosillo, marca confusa.

Marzo 11.—Un caballo blanco.—Una yegua colorada, con cria.—Una yegua pequeña, baya, cabos negros.—Un caballo rosillo, sonto, sin marca.

Marzo 12.—Un caballo moro, salpicado, viejo, marca confusa.

Marzo 14.—Un caballo viejo, rosillo.—Una yegua retinta, jacona, con cria, sin marca.—Una potrancia chinga, melada.—Un caballo viejo, blanco, sin marca.

Marzo 28.—Un caballo grande, colorado.—Un caballo viejo, retinto.—Un caballo viejo, moro, salpicado.—Una potrancia colorada.

Abril 5.—Un caballo viejo, moro, piojoso, sin marca.—Una yegua doradilla, bayuzca, id. id.—Una potrancia baya, cordon, mostrenca.—Una vaca alazana, con cria.—Una yegua rosilla, plateada.—Una yegua careta, doradilla.—Una vaca vieja, oscura, hosca.—Un caballo viejo, alazan, quemado.—Un caballo blanco, tomado á Casimiro Chaves de Alajuela.—Un caballo moro, salpicado.

Abril 10.—Un novillo oscuro, hosco.—Un caballo moro, pequeño.—Una yegua doradilla, pequeña.—Una yegua retinta, con cria.—Una yegua colorada, pintas blancas, en el lomo.

Abril 15.—Un caballo pequeño, retinto.—Una yegua id., retinta.—Una yegua mostrenca, pequeña.

Abril 17.—Una yegua rosilla, pequeña, cria baya, sin marca.

Abril 21.—Una vaca pintada de negro y blanco.—Una vaquilla blanca barrosa.—Una vaca pailetas hosca.—Una vaquilla alazana.—Una yegua retinta sin marca.

Agencia 2ª pral. de Policía: San José, 24 de Abril de 1879.

JUSTO BARRIENTOS.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La "Central."—*Calle del Comercio.*

Cartago.—La del Farmacéutico Don Enrique Güiter.

Heredia.—La del Doctor Don Policarpo Tréjos.

Alajuela.—La del Doctor Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La del Doctor Don José de Frias.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

REVISTA INTERIOR.

Llegada del General Presidente.—Ayer, como á la 1 p. m., llegó á esta Capital el Excelentísimo General Presidente y toda su comitiva, de regreso de su viaje á Limon, de que ya se ha dado conocimiento.

Este viaje ha sido realizado con felicidad. Ninguna novedad desagradable ha ocurrido durante él.

La Ciudad de Limon recibió con demostracion de contento al primer Magistrado de la República y á los caballeros que le acompañaban; habiendo recibido asimismo, en Cartago, como en las poblaciones del tránsito, iguales demostraciones.

El objeto principal de este viaje, que fué inspeccionar los trabajos del camino de hierro, no sólo por el Excelentísimo General Presidente, sino por un número mayor de empleados y personas interesadas en la realizacion de la obra emprendida, para efectos de direccion y administracion, está cumplido. Disposiciones ulteriores conducentes al fin propuesto, serán la consecuencia necesaria.

A la entrada del alto Magistrado, le fueron hechos los honores que corresponden á su elevada posicion; algunos empleados y amigos fueron á recibirlo á la Estacion del Ferro-carril.

Defuncion.—En la Ciudad de Alajuela murió Don Luis Chamier, súbdito Aleman, despues de residir en esta República por espacio de 30 años. Fué padre de una distinguida familia; y, honrado y laborioso, el Señor Chamier prestó al país que le diera hospitalidad, útiles servicios en su profesion de Ingeniero.

REVISTA EXTERIOR.

Comercio americano.

Los hijos de la República de la Union americana, cuyo espíritu progresista, pasa de la iniciativa al logro del éxito, en todas las empresas que son objeto de su actividad, con la misma rapidez de los medios de comunicacion y locomocion que ellos utilizan tan ventajosamente; estos infatigables obreros de la industria, que realizan en las creaciones de su genio las maravillas fabulosas de los dioses mitológicos, y que, con tanta exactitud como oportunidad, están caracterizados por el aforismo de su propia invencion: *Times is money*; estos hermanos de Edison, en su propósito de fomentar el comercio entre aquella República y los demas países americanos, ejecutan hoy con su genial actividad el proyecto de ayer.

En consecuencia, piensan, combinan y obran, empleando para alcanzar el fin propuesto, todos los medios conducentes, que son para el caso, entre otros, la asociacion, la agencia, la exploracion, el *meeting* y el periódico, en el cual vemos mezclados con armónica variedad y en graciosas combinaciones y artísticas formas, las máquinas é instrumentos de agricultura, los muebles de casa, los cañones y rifles, las imprentas, las plumas metálicas, las máquinas de escribir, el telefon, el fonógrafo y otras tantas creaciones de aquellos que, como hemos dicho otra vez, han suprimido el espacio y valorado el tiempo; así como tambien presenta al lado de artículos sobre estadística, expresados más en guarismos que en letras, más que en conceptos en operaciones matemáticas, sentencias, cuentos de verdadero sentido práctico y alguna vez, composiciones de sus poetas que cantan la Naturaleza en su bondad, su belleza y su poder, como Bryant y Longfellow.

A esta última clase de medios corresponde el periódico mensual que han comenzado á publicar en San Francisco de California, con el título de *Directorio Comercial*, bajo la direccion de los Señores Sturtevant Hermanos; y cuyo primer número hemos recibido, expresando su circular-prospecto, el objeto y condiciones de esta publi-

cacion, en los términos que se copian:

El "Directorio Comercial"

se publica con el objeto de extender por los países hispano-americanos los intereses del comercio de San Francisco, Cal., y lo recibirá Vd. en adelante, mensualmente, con regularidad.

Todos los informes, estadísticas y precios corrientes que se hallarán en cada número, serán en todo correctos y combinados el día anterior á la salida del vapor.

Los avisos que publicamos, son todos de las principales firmas de esta plaza, muchas de ellas, casas antiguas y de mucha experiencia en el ramo á que se dedican; y podemos asegurar á las personas que piensen ocuparlas, que lo pueden hacer con toda confianza, estando seguros de que las hallarán listas á mirar por el interes del que las ocupe, tanto en precio como en prontitud.

Todas tienen empleados versados en el idioma Español.

Cualquier informe que Vd. desease tocante á esta ciudad ó comercio, tendremos sumo gusto en dárselo gratis.

Nuestras relaciones comerciales son muy extensas, así como tambien las facilidades para obtener ventajas favorables en los pedidos que tengan á bien confiarnos."

El periódico á que nos referimos, inserta un conocimiento de las exportaciones americanas en los diez meses corridos del último año económico, por el puerto de San Francisco, anotando el aumento de ellas respecto al año anterior. Para que este conocimiento sea mejor apreciado, harémos presente que estas exportaciones ascendieron en dicho año pasado á 101.000,000; y que, tomando en cuenta este dato y el aumento del año en curso, tenemos como exportacion en los dichos diez meses, la cantidad aproximada de \$ 111,201,037.—He aquí el artículo.

Exportaciones Americanas.

Las exportaciones de los diez meses del año económico, trascurridos hasta 10 de Mayo, son mayores que las del año próximo pasado en igual periodo. Entre los productos de las fábricas que arrojan aumento, se encuentran máquinas segadoras y trilladoras, arados, sembradoras y pequeños utensilios de labranza, siendo la exportacion de estos artículos en este año mayor que la del pasado en \$ 450,000. La cerveza embotellada figura en la lista por una cantidad doble, del mismo modo que los artículos de metal dorados, siendo la suma total de lo exportado de estos últimos, en los diez meses, de \$ 487,037. Las galletas y galleticas han aumentado mas de \$100,000, y las preparaciones de cereales, como la maicena, harina, etc., mas de \$ 773,000. En carruajes, piezas de carruajes y carros, hay un aumento de \$ 137,000, y todavía es mayor el que ha habido en coches de ferro-carril y tramvia. Cordelería, jarcia é hilo, (excluyendo el cáñamo), aumentan en \$ 98,000; y de cáñamo \$ 277,000. Las telas de algodón estampadas acusan un aumento de \$ 643,000, las blancas de \$ 150,000, y las no especificadas de mas de \$ 100,000.

Drogas y productos químicos han aumentado \$ 300,000; objetos de fantasía, \$ 558,000; perfumería, \$ 49,000, y jabones de tocador, \$ 21,000, cuya cifra es tres veces mayor que la correspondiente al anterior periodo.

Las exportaciones de relojes de bolsillo comprenden los enviados á la Exposicion de Paris, y han aumentado en \$ 70,000. Los objetos plateados han pegada un salto desde \$ 120,000 á \$ 174,000 y los relojes de mesa han perdido algun tanto.

En las exportaciones de hierro vemos ventaja en lingotes, carriles, estufas y fundiciones. En maquinaria general de hierro encontramos que hasta la fecha expresada habíamos exportado más de un millon de pesos en exceso de lo exportado el año anterior. Los clavos y pernos han aumentado poco, y han bajado algo las ruedas de coche de ferro-carril. En ferreteria menuda es grande la ventaja, que asciende á \$ 674,000. Las máquinas

de coser tambien han mejorado por valor de \$ 115,000.

En fabricaciones de acero, es poco lo aumentado en cuchillería, limas y sierras, y las herramientas de filo tienen un aumento de \$ 220,000. La única baja en artículos de acero es en armas de fuego, causado por la menor demanda del teatro de la guerra.

Los artefactos de plomo están mejorando rápidamente, y el mismo plomo en bruto entrará pronto en competencia con el de las minas extranjeras.

Los abonos artificiales arrojan un aumento de más de \$ 200,000. El aceite de fábrica ha aumentado notablemente; la manteca de puerco ha tenido un aumento de cerca de \$ 400,000, y los aceites para el alumbrado han disminuido en \$ 10,000.

En conservas alimenticias ha habido un aumento de \$ 840,000, y en el tocino de \$ 3,485,000.

En conjunto nuestras exportaciones están en una situacion brillante, comparadas con las de Inglaterra y Alemania. La principal baja en artículos fabricados ha sido en libros, tintes, hierro en barra, carabinas, fusiles, cuero fino, mármol y piedras labradas, órganos, pianofortes, kerosin, aceites de esencia, mantequilla, tablonés, dueñas, y otros artículos de madera labrada, sólo para que sirva á otros fines. Los muebles han aumentado mucho, y en general, todos los artículos hechos de madera.

Precios corrientes de café en California.

Casas de Parrott & C^o.—Cabrera, Roma & C^o.—Montealegre & C^o

C-RICA. GUATEMALA. SALVADOR.

Superior 15½	15½ á 16	15 á 15½
Bueno 15	15 á 15½	14½ á 15
Mediano á bueno 14½	14½ á 14	14 á 14½
Mediano 14	á 14	á 14
Inferior 10½	9 á 12	

Cuestion Chileno-Boliviana.

NOTA QUE EL GOBIERNO DE BOLIVIA DIRIGE AL DE CHILE.

(Concluye.)

Son notables á este respecto las palabras del negociador chileno, porque revelan tanta intemperancia, como un partido preconcebido en la cuestion que se agita. No obstante de que veo que las apreciaciones en este órden serán talvez prematuras y podrían llegar á tener un carácter odioso, me permito llamar la atencion de V. E. sobre las delicadas consideraciones á que dan mérito las declaraciones del representante del Gobierno de V. E.

El Honorable Señor Videla despues de anunciar "que en conformidad con las intrucciones que de su Gobierno tenia recibidas," habia resuelto regresar á Chile, declara roto el tratado de 6 de Agosto del 74, porque Bolivia no ha dado cumplimiento á las obligaciones en él estipuladas y que renacen para Chile los derechos que legítimamente hacia valer antes del tratado territorial de 1866, sobre el territorio á que ese tratado se refiere.

Para hacer pesar sobre Bolivia la responsabilidad de tal ruptura, no tiene inconveniente en aseverar que mi Gobierno habia propuesto dos veces el arbitraje establecido en el pacto, y las mismas dos veces habia olvidado su propuesta, despues de haber sido aceptada por el Gobierno de V. E.

No es exacto que el arbitraje hubiese sido dos veces propuesto por mi Gobierno; fué recordado en el oficio de 12 de Enero último, y es el representante de Chile quien lo propuso formalmente en el de 20 del mismo mes. Cuando en el oficio de 6 del corriente se expresó, "que en caso de suscitarse un nuevo incidente, el Gobierno estaria siempre dispuesto á apoyarse en el arbitraje" mal pudo proponerse éste para decidir si la rescision

pronunciada era ó no legal, puesto que el Gobierno consideraba esta cuestión como de derecho interno y en ese concepto daba por terminado el motivo de la reclamación del Excelentísimo Gobierno de Chile. No es justo hacer interpretaciones violentas con el exclusivo objeto de hacer pesar sobre Bolivia la responsabilidad de actos que no puedan imputársele. La verdad y la buena fe deben dominar en toda discusión, cualquiera que sea su objeto.

Desgraciadamente y forzoso es tener que consignar, que desde que se inició la cuestión con la Compañía anónima de Salitres, el Excelentísimo Gobierno de Chile formuló su primera reclamación con la amenaza de la ruptura del tratado de 1874. El Honorable Señor Videla ha añadido á esta declaración, como ya lo he hecho notar, otra aún más grave, retrotrayendo los derechos territoriales de ambas naciones limítrofes, al estado anterior al pacto cesionario de territorio, que una dominación ominosa para Bolivia, otorgó á Chile en 1866, en los momentos de haberle prestado alianza en la guerra con España, sin beneficio alguno para ella y otorgándole más bien tres grados geográficos de su litoral en el Pacífico.

La anulacion de dicho tratado cesionario del 66, léjos de menoscabar los derechos de Bolivia, produciría el efecto necesariamente estricto, en el derecho internacional, de volver al *uti possidetis* de 1870, segun el que corresponde á Bolivia toda la parte comprendida en su litoral y territorio de Atacama, desde los límites setentrionales del desierto, en el río Loa, hasta el grado 27, en el que únicamente comenzaba el territorio de Chile, ántes del referido tratado que le dió tres grados geográficos al Sur del desierto.

Como del giro dado á la cuestión de la Compañía de Salitres, se puede presumir el designio de nuestras desmembraciones del territorio de Bolivia, en virtud de las dificultades que presentan los pactos celebrados, cumplo con el solemne deber de declarar que ni Bolivia ni su Gobierno consentirán jamás en el triunfo de la política absorbente y perturbadora que se atribuye al Gobierno de V. E., por el hecho de hacer surgir de una cuestión económica y de importancia subalterna, que corresponde al derecho público interno, la gravísima declaración de la ruptura de todos los tratados celebrados entre Chile y Bolivia, sin exceptuar ni el de límites, que, segun los principios del derecho internacional, queda subsistente, aun en el estado de guerra declarada y realizada.

Ya que toco este punto, permítame V. E. manifestarle lo extraño que ha sido para mi Gobierno encontrar en los oficios del Honorable Señor Videla amenazas de guerra y conquista, que no se explican entre dos pueblos íntimamente unidos como Chile y Bolivia, por sus relaciones comerciales y de fraternidad. La conquista, sin el uso de la guerra, que es imposible entre dos potencias de las que la una es marítima y la otra por su naturaleza geográfica, es estrictamente mediterránea, hasta llegaría á ser ridícula y carecería de gloria y de honor para Chile.

La escudra chilena puede ocupar sin ninguna resistencia las poblaciones indefensas del litoral boliviano; pero ese acto de guerra, que no importaría sino el escandaloso abuso de la fuerza, no resolvería ninguna cuestión territorial; si Chile quisiera resolver el problema de la agresión, regular y decorosamente, tendría que buscar el poder que quiere combatir, en el seno mismo donde reside la vida nacional. La victoria entonces le sería imposible.

No dudo que el Excelentísimo Gobierno de Chile se servirá prestar seria atención al informe anterior y que

en beneficio de ámbos países, tratará de dar una solución pacífica y satisfactoria al desacuerdo pendiente; y esperando que V. E. quiera hacerme conocer el pensamiento de su Gobierno en este orden, tengo el honor de ofrecerle las expresiones de consideración con que soy de V. E. muy atento y seguro servidor.—ERLOGIO D. MEDINA.—A. S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.—Santiago.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José, Abril 23. Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
20,00	25,00	22,50	22,50

Viento: CALMA. NO. NE. Estado de la Atmósfera: Claro y osc. Claro y osc. Claro y osc. Barómetro: Término medio 26,290

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL de las ciencias en los pueblos germanos.

I Comparacion de los principios y métodos empleados en los pueblos latinos y en los germanos.

Importancia de la enseñanza elemental.—Los métodos de enseñanza en Alemania.—Enseñanza general y profesional.—Exposición de la Geografía en Austria.—Los libros de texto y los cuadernos.—La enseñanza en los Liceos.—Estudios de las lenguas.—Crítica del sistema latino de enseñanza.

(Continuacion.)

El Sistema Froebel es el que ha puesto más de relieve las imperfecciones del método latino de enseñanza. Este sistema, constituyendo un todo armónico, lleva á la práctica, de un modo completo, principios superiores, que son uno de los mayores timbres de gloria de los pueblos germanos. Y sin embargo,—forzoso es decirlo,—aquella combinacion de métodos particulares no es siempre aplicable en su integridad, tanto por exigir una cantidad de material de enseñanza considerable y locales muy espaciosos, cuanto por la dificultad de contar con personas bastante competentes y dotadas del exquisito celo que la aplicacion de aquel sistema supone en el maestro. Pero lo que importa sobre todo, á no dudarlo, es que sus fundamentos se respeten y que, en lo posible, las prácticas de cada establecimiento ó escuela grande ó pequeña, bien dotada ó pobre, se dirijan en aquel sentido salvador (1). Así hemos tenido ocasion de verlo realizado en la populosa y culta Viena: indicaremos algunos procedimientos fáciles de enseñanza allí empleados y que creemos enteramente aplicables

(1). Gran número de los procedimientos de enseñanza elemental, acreditados ya, por una experiencia feliz, en los países más cultos de Europa, pero completamente desconocidos hasta aquí en el nuestro, han sido iniciados per vez primera entre nosotros, en la Escuela de instruccion primaria inaugurada en el presente curso por la Institucion libre de Enseñanza. El establecimiento de esta Escuela se halla, sin duda alguna, destinado á completar íntegramente el pensamiento tan fecundo para la cultura patria, que ha guiado á aquella fundacion, la más importante entre las de su género que ha producido en nuestro país la iniciativa individual.—He aquí en qué términos da cuenta el *Boletín* de dicha Institucion, (número 43 correspondiente al 30 de Noviembre del 878, seccion de noticias) del establecimiento de la nueva Escuela y de los métodos en ella adoptados; métodos que, como notarán fácilmente nuestros lectores, coinciden en un todo con los expuestos por nosotros á continuacion, y reconocidos hoy como únicos eficaces por los grandes pedagogos de Suiza y de Alemania.

“Con la experiencia de que los estudios de segunda enseñanza ó se convierten en rudimentarios ó no pueden dar los frutos debidos, cuando falta á los alumnos (como sucede casi siempre) una sólida instruccion primaria, la Institucion libre ha inaugurado este año una Escuela para poder tener la garantia de que los discípulos que salgan de ella llevan la preparacion suficiente. Dos profesores, licenciados, en letras, están al frente de ella, dan-

en nuestros establecimientos, por no exigir aumento alguno de gasto material.

La geografía, por ejemplo, se enseña en nuestras escuelas por medio de mapas,—en las que los tienen,—que se ven en clase, despues que el alumno ha estudiado en un libro de texto la descripcion de la comarca ó del país que le han sido señalados como leccion. Se comienza mostrando el *Mapa mundi*, despues la carta de Europa, y finalmente, la de España; los planos locales no entran por nada en el estudio descriptivo en los establecimientos de los pueblos latinos. En suma se procede para hacer comprender al alumno la distribucion de los elementos superficiales del planeta, de lo desconocido á lo conocido, y el deplorable éxito de tal sistema es sobrado lamentado ya, para que insistamos ahora en ponerle más de relieve.

En las escuelas de Viena el proceso es precisamente el inverso: despues de enseñar al principiante cuáles son los puntos cardinales y donde se señalan en los mapas, se le hace trazar en el encerado un plano hecho por él de memoria,—y naturalmente muy imperfecto,—del barrio que le sea mejor conocido. El profesor corrige este primer bosquejo, fija en la imaginacion del alumno la direccion y posicion de las principales arterias, y le encomienda, para el día siguiente, diseñar de memoria en su casa aquel mismo plano. Cuando el discípulo ha adquirido de este modo una nocion sólida de lo que es un plano, pasa al estudio de su provincia, y de este modo sucesivamente al de su país, al de Europa y al *Mapa mundi*, en fin. Los frutos de un proceso tan racional son verdaderamente envidiables: los conocimientos adquiridos son tan sólidos y estables, que se puede afirmar que no se borrarán nunca; y sorprenden ver cómo esos niños consultan el plano de la ciudad con una seguridad admirable, para buscar en él las calles ó los caminos más cortos. Un amigo nuestro, frances, personam y distinguido, nos decía con este motivo, que se avergonzaba ante la idea de que su hija,—niña de seis años que asiste á las escuelas públicas de Viena,—pudiera sospechar que él no sabia dónde está el Norte en París donde ha vivido once años.

De una manera análoga expone el maestro al niño que por primera vez asiste á la escuela, los principios de la geometría, de las ciencias físicas y naturales, despertando su curiosidad en presencia de formas y de objetos. Cuando estos, así como los mapas de que hablábamos, encierran para él una significacion real, y no son como para nuestros párvulos, adornos de estilo oriental, y cuando ya tiene una nocion vaga del asunto de las ciencias, el profesor le da libros elementales escritos *ad hoc*, de los cuales harémos luego más especial mencion. Aun en esta face, pero sobre todo en la anterior, la pizarra constituye la Biblia del principiante en Alemania: acostumbra á dar forma esquemática á sus pensamientos y á tomar nota de las ideas capitales, el rigor científico,—que hasta los manuales más sumarios tienen que revestir forzosamente,—no constituye para él un obstáculo insuperable que estorba el li-

dose allí toda la primera enseñanza elemental y superior, solo con exclusion de la de párvulos. Dicho se está que los procedimientos pedagógicos empleados son los admitidos hoy ya como más racionales: enseñanza intuitiva, que el niño nada aprenda abstractamente, sino viendo y tocando el objeto mismo; que no esté quieto mas que el tiempo estrictamente preciso, aprovechando su incansable actividad, para que aprenda *jugando*; segun la máxima de Froebel. El niño trabaja en la escuela, únicamente (de nueve á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde) no llevando á su casa esos enojosos deberes, que quitándole el tiempo que para sus entretenimientos necesita, le hacen odiar la clase y mirar el trabajo como una gran pena. El libro de texto queda dexterrado en absoluto: consejo, por cierto, que ni uno solo de los hombres eminentes que han dado en París conferencias pedagógicas con motivo de la reciente Exposicion, ha dejado de hacer á los maestros.

La enseñanza es toda oral, nunca de pura memoria; acostumbrando al niño á que piense por sí, puesto que “no es necesario ser *dogmático* con él (afirma el ilustre Bréal), sino *claro y preciso*”; los ejercicios, constantemente variados y con carácter siempre descriptivo y práctico, para que el niño se interese y no se canse. Los maestros, con este sistema, tienen que trabajar, no sólo en clase, sino en la preparacion de lecciones, mucho más de lo que de ordinario se exige; pero “no es lícito hacer perder tiempo y trabajo al

bre vuelo de su inteligencia, sino una senda trazada para llegar ántes al término deseado. Tal es, al ménos, el criterio dominante entre los pedagogos alemanes, que dan mucha importancia á esta preparacion prévia, para introducir los espíritus, completamente vírgenes, en el rigorismo de los libros.

En general, la tendencia en los países germanos, en contraposicion á los latinos, es la de que el alumno haga todo su estudio en el establecimiento de enseñanza; quedando completamente libre de faenas cuando marcha al lado de su familia. Hé aquí una cuestión poco tratada entre nosotros, y que á nuestra cuenta tiene, sin embargo, una inmensa trascendencia. No se trata sólo de que la preparacion hecha en el hogar es de índole mecánica y ajena á toda disciplina del pensamiento, porque la fantasía, en tales circunstancias, se halla ocupada con la presencia de los objetos y seres queridos; ni tampoco del riesgo más manifiesto de tal sistema, á saber: la falta de consilia y direccion para el alumno que estudia sólo la cuestión para nosotros capital en tal respecto, no es, en fin, meramente pedagógica. Si la educacion escolar ha de ser la preparacion del hombre para el cumplimiento de sus ulteriores destinos, lo primero que importa aprenda es á darse atinada y perfectamente á su familia, y despues la justa proporcion y relacion entre el trabajo y el descanso. No aspiramos á aumentar el número, felizmente corto, de esas criaturas para quienes no hay atractivo en los más dulces lazos de la vida, y que se alejan de sus padres y de sus amigos para devorar los libros noche y día. Y sin embargo, esta es la meta de nuestro sistema de enseñanza, y seria su resultado constante si la naturaleza misma, de una parte, y la aridez de nuestros métodos de otra, no se encargaran de volver al niño á la verdadera vida espontánea que se trata de atrofiar en él.

Tambien son muy claras las ideas de los pedagogos alemanes en punto á la importancia relativa de la lectura y escritura con respecto á las otras enseñanzas elementales. Aquellas,—que en el sistema antiguo componian con la aritmética (mejor *las cuentas*) y la gramática, toda la instruccion elemental,—son el medio indispensable; para todo trabajo ulterior, pero, como puro medio, no dejan en la inteligencia ninguna huella, ni contribuyen por sí solas en nada al cultivo del espíritu. Esta es la razon por la cual el conocimiento de las letras no basta para constituir al lector, y son tan escasos los que pueden merecer este nombre, en países como los nuestros, en que existen tantas personas que no han aprendido otra cosa (2).

En Viena, como hemos indicado, una vez que el alumno conoce el mecanismo de la lectura y posee ideas generales, pero reales al mismo tiempo, sobre el asunto de las ciencias de más absoluta necesidad para su cultura, recibe los libros elementales, que tienen para él un atractivo y una claridad de que no le ofrecerian seguramente si le fuera de todo punto desconocido el asunto sobre que versan. Hay aún otra razon para que estos compendios sean

niño por ahorrárselo al maestro;” ha dicho Brouard. En cuanto al material, la escuela tiene suficiente para todas sus clases, habiendo adquirido últimamente algunos de los útiles que más éxito han logrado en la Exposicion de París, en especial para la geografía y el dibujo, y los Gabinetes y Biblioteca de la Institucion le prestan además cuanto es necesario para que el niño maneje cuerpos sólidos de geometría, minerales, productos de la naturaleza y de la industria, aparatos físicos y mecánicos, etc., etc. Se disponen excursiones á los Museos, al Botánico y al campo. . . .

No podemos ménos de felicitarnos y felicitarse al propio tiempo á nuestro país, por la inauguracion de un Establecimiento de tan notoria utilidad, y que, á seguir por la senda que ha iniciado, llegará á ser en breve una verdadera Escuela modelo, por cuyo medio penetren entre nosotros las grandes reformas realizadas en este primer grado de la instruccion por los pueblos más cultos del mundo, y de que tan necesitada se halla todavía nuestra enseñanza elemental.

(2) Con gran placer hemos visto que por la iniciativa de D. Francisco de Asis Pacheco, se trata de crear una clase de lectura en el Conservatorio de Música. Pocas creaciones tan poco dispendiosas, pueden contribuir en tan alto grado como esta á la cultura de nuestro país, donde hay muchas mas personas capaces de escribir magistralmente en prosa ó verso, que de saber leer artísticamente sus propias producciones.

más inteligibles para el niño en estos pueblos que en los nuestros, y es la de que una gran parte de los nombres técnicos se hallan traducidos á la lengua alemana.

Es una gran dificultad para nuestros párvulos la de tener que aprender esas palabras compuestas de raíces griegas, que disuenan completamente á sus oídos españoles, y que nada le dicen de la naturaleza de las ideas ó objetos á que se aplican. En estos países, por el contrario, el nombre corresponde de tal manera al pensamiento, que no tiene el alumno que hacer ningun esfuerzo para aprenderle; el polígono, por ejemplo, se llama en alemán *muchos ángulos (Vieleck)*, y el ángulo (*esquina (Winkel)*), el azoe *axfisiante (Stickstoff)*, el oxígeno *sustancia del ácido (Sauerstoff)*, y de análogo modo la mayoría de los nombres técnicos de más uso tienen sus correspondientes en la lengua materna. Aquellos que han de completar más tarde su educación en los gimnasios, aprenderán, despues de conocer las lenguas muertas, los nombres técnicos con ellas formados, como un complemento de su instrucción, pero no como cosa indispensable para su preliminar cultura.

(Continuará.)

SECCION DE AVISOS.

“Hojalatería.”—El que suscribe tiene preparadas: canoas de zinc ó canales, tubos etc., para recoger las aguas de las casas, que arrojan las lluvias; ofrezco hacer este trabajo, á los que me honren, á la mayor brevedad posible; precios bajos, calidad de zinc superior, buen material etc.—ALEJO QUIÑONES.—San José, Abril 17 de 1879.—Calle de Goicochea, N° 8, al Sur.—9:—v:—6—D.

Un Clasificador de “Peny,” mejorado con las exigencias de nuestros agricultores, venden FERNÁNDEZ Y TRISTAN.—26:—v:—22:—

En la **Botica Carit** se venden por mayor y al menudeo, los artículos siguientes:

Candelas de Glicerina.
de Estearina superior clase.
Especies de toda clase.
Jabon inglés y del país.
Papel amarillo, arroz, lino, venado y florete.
Artículos de palpería, buen surtido.
Jamones de Lonk. legítimos y frescos.
Cerveza negra y blanca de T, superior clase.
Vinos varios. El célebre vino Catalan, garantizando su pureza.
Drogas, gran variedad.
Medicinas de patente, surtido completo.
El célebre Jarabe del Dr. Eaton.
Siropo de Fosfato, Hierro, Quina y Estrignina.

Jarabe de Cocinero, del que se garantiza su legítima preparación; y en fin un surtido completo, que se venderá tan barato como en cualquier botica y droguería de esta Ciudad.

Esta Botica estará abierta á las 5½ de la mañana y se cerrará de las 10 á 10½ de la noche.

TODO AL CONTADO.

6:—v:—1—D.

Traslacion.—El obrador de platería de Manuel S. Pérez que se hallaba en el barrio de la Puebla, está hoy abierto en la casa del Maestro Juan Barrantes.—Calle del Laberinto, N° 27, Norte.—3:—v:—3—D.

“La Colorada.”

Vendo y barato
Palas de acero, n° 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. (N. Americanas.)
Paraguas de seda y algodón.
Capas hujadas, polainas etc.
Calzado para Señoras y caballeros.
Machetes de acero, varios tamaños.
T. Q.

San José, Abril 17 de 1879.

9:—v:—6—D.

C. Agard de Nard y C^a

Durante mi ausencia, que será de corto tiempo, dejo como encargado de mi muestrario á mi hijo, á quien siempre encontrarán en mi oficina, y que despachará las órdenes que á la casa se hicieron y los documentos que para nuestra clientela vinieren de Europa.

Las personas que tengan algunos pagarés que venzan en este fin de mes, todo Mayo y primera quincena de Junio, se servirán entenderse con el Señor Don Belisario Fernández, á quien dejo los documentos é instrucciones adecuadas y apoderado mio interin regrese.

P. HOMASSEL,
Agente.

San José, 23 de Abril de 1879.

5:—v:—2—D.

MARTILLO.

Todos los Viérnes y Sábados.
Calle del Comercio
Casa del Sr. Don A. Tourret.

Se reciben comisiones al 10 0/0.

La oficina estará abierta todos los días de las 10 de la mañana en adelante.

A. LOWENTHAL.

26:—v:—14—D.

Es tiempo.—La que suscribe alquila su casa de habitación, es decente, amueblada y cómoda; pero con la condición de que no haya familia pequeña.—Calle del Cuño, inmediata al Mercado en construcción.—El que la necesite puede dirigirse á JOAQUINA TORRES DE BARRANTES.—3:—v:—3—D.

Caña de Castilla de superior calidad y muy barata, vende en esta Ciudad JUAN FERNÁNDEZ.—26:—v:—25:—v

Semillas frescas de flores y hortaliza, de venta en el almacén FERNÁNDEZ Y TRISTAN.—Gran variedad.—26:—v:—12:—

AVISO.—Se vende la hacienda de “Santiago,” á cuatro leguas de Cartago. Consta de 50 manzanas de cafetal en el mejor estado, con beneficio, agua en abundancia y una cosecha que puede calcularse en 1,500 quintales: 28 manzanas de caña de azúcar con buen trapiche y gran rueda de agua: 120 manzanas de potrero para ería y repasto, y el resto hasta 500 manzanas de tierras de labor y montes con abundantes leñas y maderas de construcción, casas, ranchos, almacenes, ganado y material de explotación, todo en buen estado. Las familias que viven en la hacienda forman una población de mas de 150 personas.—Para precio y condiciones el que suscribe dará razón.

San José, Abril 19 de 1876.

M. LUJAN.

6:—v:—4—D.

En venta ó alquiler una casa en el Paso de la Vaca, con catorce piezas cómodas, con pisos de madera, con un solar como de media manzana y con suficiente agua, propia para una numerosa ó dos pequeñas familias, pues fácilmente puede hacerse una division.

Tambien se venden á precio sumamente barato, doscientas manzanas de tierra en Navarro, á dos leguas de Cartago, con muy buenos pastos y abundantes y variadas maderas de construcción.—Para pormenores, dirigirse á M. LUJAN, Corredor Jurado, ó á falta de él, á L. Banuet.—6:—v:—2—D.

André & Castro tienen de venta:

Azúcar refinado.
Cera de Castilla.
Cerveza Tivoli.
Candelas de “Belmont.”
Cacao de Guayaquil.
Fósforos.
Puros Salvadoreños.
Sombreros de pita.
Máquinas de coser (“Doméstica.”)
Silletas de comedor.

San José, Abril 14 de 1879.

10:—v:—9—D.

Cantidad de la importacion marítima en el Puerto de Puntarenas, República de Costa-Rica, en el año de 1878.

I. ANIMALES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS SACADOS DEL REINO ANIMAL.		V. BEBIDAS.		IX. PIELS.		XIII. LEÑA Y CARBON.	
Peso bruto lb.		Peso bruto lb.		Peso bruto lb.		Peso bruto lb.	
1. Caballos cabezas		32. Bebidas destiladas	36,334	61. Seda en capullo		89. a. Madera de ebanistería	
2. Bueyes y vacas		33. Vino	213,688	62. „ cruda é hilada	571	b. Fabricacion de madera	12,857
3. Terneros		34. Cerveza	632,554	63. Tejidos de seda	30,200	90. Madera de construcción	38,116
4. Ovejas, corderos y cabras		VI. GÉNEROS COLONIALES Ó SEA TROPICALES ETC. 361		64. Cintas de seda	1,703	91. Leña	
5. a. Puercos		35. Café		IX. PIELS.		92. Carbon de piedra	29,069
b. Animales de toda clase		36. Té	1,986	65. Pielés		93. Coke	
6. Carne	34,926	37. Cacao	190,157	66. Pielés adobadas	15,899	XIV. MERCADERÍAS VARIAS... 350,734	
7. Manteca y mantequilla	22,428	38. Azúcar comun		67. Zapatos	61,254	94. a. Azufre	542
8. Quesos	17,653	39. a. Azúcar refinado	218,529	68. Guantes de piel		b. Pólvera en grano y mezclada	30,670
9. Arenques		b. Confituras	36,310	69. a. Mangüitería		95. a. Soda (carbonato)	23,495
10. Otros peces salados, prensados, ahumados, etc.	56,009	40. Tabaco en hojas	359,480	b. Talabartería	20,319	b. Drogas y medicinas	141,360
II. DESPOJOS DE ANIMALES Y ABONOS DE TIERRA 382		41. „ elaborado	93,724	X. PAPEL Y SUS COMPONENTES.		c. Agua mineral	5,045
11. a. Huesos, cuernos, cascós, etc.	17,115	42. Naranjas, limones y otras frutas frescas	4,366	70. Trapo		96. Sal comun	416,717
b. Objetos fabricados de éstos	17,115	43. a. Frutas secas	29,560	71. Papel de toda clase y carton	178,104	97. a. Cimento	140
12. Guano y otros abonos	74,465	b. Conservas	30,773	72. Libros, grabados, música y otras obras impresas	24,805	b. Objetos de escultura	1,522
III. GRASAS Y ACEITE 95,740		c. Especies	9,815	XI. ALFARERÍA.		c. Mármol y fabricacion de piedra	9,945
13. a. Sebo y candelas de sebo	295,064	VII. MATERIAS TINTORIALES.		73. Loza y porcelana	334,433	d. Piedras de construcción	8,380
b. Candelas de composicion etc.	214,783	44. Palo de tinta		74. a. Vidrios	33,835	98. Petróleo	240,890
14. Grasas de aceite		45. Rubia		b. Cristalería	53,046	99. Muebles	102,298
15. Aceite de olivas	71,296	46. Indigo		75. Espejos	7,638	100. a. Pianos	12,052
16. Aceite de semillas oleaginosas	29,247	47. a. Cochinilla		76. Botellas		b. Otros instrumentos músicos	9,651
17. Jabon	554,231	b. Pinturas y tinta	87,407	XII. METALES Y SUS DERIVADOS.		c. Instrumentos de ciencias, artes etc.	6,356
IV. HARINAS ALIMENTICIAS Y SEMILLAS 29,163		VIII. INDUSTRIAS TEXTILES... 54,114		77. Cobre puro y aliado	2,563	d. Relojes de mesa	748
18. Trigo	3,410	a. 48. Algodon en rama		78. Plomo	11,088	e. „ „ bolsillo	
19. Centeno	2,296	49. „ hilado	26,593	79. Zinc	7,647	101. Ropa hecha	50,194
20. Avena	91,002	50. Tegidos de algodón	1,137,775	80. a. Hierro para fundicion	14,394	XV. METALES PRECIOSOS.	
21. Cebada	516,116	51. Lino		b. Fabricacion de hierro	427,216	102. a. Oro en bruto y amonedado	
22. Arroz	71,429	52. Cañamo		81. Hierro en barras	67,904	b. Alhajas	109
23. Maiz	67,190	53. Estopa		82. Rieles		103. Plata en bruto y amonedada	
24. Otros cereales etc.	3,176,061	54. Cordajes (garcía)	23,010	83. a. Máquinas é instrumentos agrícolas	79,664	Columna IV. 1,491,190	
25. a. Harina de trigo	34,894	55. Lino y cañamo hilado	1,237	b. Herramientas	13,099	Recapitulacion.	
b. Objetos fabricados de ésta	138,120	56. Tegidos de lino y de cañamo	278,444	84. Maquinaria	221,509	Columna I.	5,646,227
26. Otras harinas	8,716	57. Lana	709	85. Piezas sueltas de máquina		„ II.	3,766,630
27. Papas		58. Estambre		86. Locomotivas		„ III.	1,620,978
28. Semillas de plantas forrajeras etc.	11,534	59. Tegido de lana	299,704	87. Vagones	14,052	„ IV.	1,491,190
29. Linaza		60. Tapicería		88. a. Armas portátiles de fuego	35	Suma total	12,525,025
30. Otras semillas oleaginosas	3,265			b. „ de toda clase		2,622 toneladas 1,027 libras.	
31. Lúpulo	9,692					Oficina Central de Estadística.—San José, Abril 18 de 1879.—F. MAISON.	
Columna I. lb. 5,646,227		Columna II. lb. 3,766,630		Columna III. 1,620,978			

Imprenta Nacional.-C. de la Merced.